



**AUDITORIA INTERNA
OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

INFORME AI 01-2021

**“Autoevaluación de calidad sobre la Auditoría Interna de la Oficina
Nacional de Semillas”**

Febrero 2021

**INFORME AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD SOBRE LA AUDITORIA
INTERNA DE LA
OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

RESUMEN EJECUTIVO	2
1. Introducción	5
1.1. Origen del estudio	5
2. Objetivo General	6
2.1 Objetivos Específicos.....	6
3. Naturaleza y alcance del estudio	7
4. Limitaciones en la ejecución del estudio	7
5. Metodología.....	8
6. Resultados de las encuestas aplicadas	9
A. Encuestas aplicadas al Jerarca	9
B. Encuestas aplicadas a las instancias auditadas.....	10
7. Puntaje General de Evaluación de Cumplimiento de Normativa	11
8. Oportunidades de Mejora	13
8.1 Estudio de recursos para la Unidad de Auditoría Interna	13
8.2 Realizar auditoría sobre el Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional	13
8.3 Auditar el Plan Operativo Institucional	13
8.4 Auditaría sobre el Sistema de Control Interno Institucional	14
8.5 Auditar el proceso de dirección	14
8.6 Documentar el proceso de servicios preventivos generados por auditoría interna	14
9. Conclusiones.....	14
ANEXO I.....	16

RESUMEN EJECUTIVO

Se evaluó la calidad de los servicios prestados por la Unidad de Auditoría Interna para el periodo 2020; se observaron procedimientos generales del valor agregado de la actividad que desarrolla esta Unidad, según Directrices para la auto-evaluación anual de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República. Esta evaluación de calidad arrojó una valoración del 95% como parte del cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

La evaluación considera aspectos como; la percepción de los servicios ofrecidos por Auditoría Interna tanto por el Jefe como por los Titulares Subordinados, así como los atributos de la Unidad de Auditoría Interna, la administración propia de esta Unidad, el valor agregado que generan las diferentes actividades que se desarrollan y el cumplimiento de las normas aplicables.

El presente estudio fue considerado dentro del plan anual de trabajo 2021, no solo por su requerimiento formal por parte de la Contraloría General de la República, si no que se considera una herramienta muy valiosa para el desarrollo de la Unidad de Auditoría Interna y la generación de una mejora continua de la misma.

El enfoque fue hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna de la Oficina Nacional de Semillas, la revisión cubrió las Directrices para la autoevaluación anual de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público y aplicó las Herramientas indicadas en dichas directrices que a su vez consideran la revisión de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público y el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, emitidos por la Contraloría General de la República.

El objetivo de la evaluación consistió en fortalecer la gestión de la Auditoría Interna, mediante la revisión de su eficiencia, eficacia, marco normativo aplicable y la implementación de prácticas y procedimientos de mejora.

La autoevaluación abarcó el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre 2020. Los resultados obtenidos permiten identificar que la Unidad de Auditoría Interna ha venido trabajando en la mejora de la calidad del servicio brindado y de las actividades que realiza.

No obstante, aún existen oportunidades de mejora con respecto a:

- Realizar un estudio formal sobre la necesidad de recursos para el desarrollo de la labor de Auditoría Interna
- Realizar auditoría sobre el Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional
- Audituar el Plan Operativo
- Audituar el Sistema de Control Interno
- Audituar el proceso de dirección
- Documentar el proceso de servicios preventivos generados por auditoría interna

Para este periodo se logró la participación del 100% de los directivos en la encuesta aplicada para conocer la percepción del trabajo realizado por auditoría durante el periodo 2020 y el 33% de respuestas sobre las instancias auditadas.

Se practicó un seguimiento al Plan de Mejora de la Autoevaluación 2019, mismo que contenía 3 acciones, se determinó que, al 31 de diciembre de 2020, había una acción ejecutada dos pendientes que fueron reprogramadas. En términos generales se han ido cumpliendo la mayoría de las Normas, pero no se ha logrado el total cumplimiento de éstas, debido a la condición unipersonal de la Unidad de Auditoría Interna.

En relación con las oportunidades de mejora detectadas se propone la ejecución de un plan de mejora a dos años plazo, que contiene las actividades identificadas con el propósito de lograr un mayor grado de cumplimiento de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público”, de mejorar la calidad de los servicios que presta y fortalecer las actividades que ejecuta la unidad de Auditoría Interna.

AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD SOBRE LA AUDITORIA INTERNA DE LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

1. Introducción

1.1. Origen del estudio

El presente estudio se origina del plan anual de trabajo 2021, para “Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna a través de una autoevaluación sobre los atributos de la Unidad y su personal, la percepción de calidad del trabajo generado por esta, así como, identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad que esta desarrolla y formar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de Auditoría Interna”.

Esta evaluación se desarrolla aplicando, las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”, publicadas en La Gaceta” N.º 147 de 31 de julio de 2008; las cuales, son emitidas por la Contraloría General de la República. Estas Directrices vienen a regular y establecer en forma uniforme los requerimientos mínimos que deben observar las Auditorías Internas de todo el Sector Público Costarricense para conducir sus evaluaciones internas de calidad y destacan lo siguiente:

[....] 1.4 Autoevaluación anual de calidad: La autoevaluación anual de calidad es aquella mediante la cual la unidad de auditoría interna evalúa su calidad con respecto al período anual inmediato anterior.

4. Directrices finales

[....] 4.7. Obligatoriedad, fiscalización y prevalencia: De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el

artículo 3 de la Ley General de Control Interno, estas directrices son de acatamiento obligatorio. El Ente Contralor fiscalizará, por los medios y en las oportunidades que lo estime pertinente, la observancia de estas regulaciones. Cualquier otra normativa de entes u órganos con competencia para emitir regulaciones sobre la profesión de la auditoría interna, será complementaria a la de la Contraloría General, siempre y cuando su contenido no se oponga a lo establecido en la presente normativa, la cual prevalecerá.

4.8. Regulaciones posteriores: La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa determinará las regulaciones adicionales que sean necesarias para la implementación de estas Directrices, así como el correspondiente ajuste y actualización de las herramientas, las cuales mantendrá disponibles en el sitio de Internet de la Contraloría General de la República (www.cgr.go.cr).

2. Objetivo General

El objetivo del estudio consistió en fortalecer la gestión de la Auditoría Interna, mediante la valoración de su eficiencia y eficacia, evaluando el cumplimiento del marco normativo aplicable y la implementación de prácticas y procedimientos de mejora.

2.1 Objetivos Específicos

- a) Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna.
 - b) Identificar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.

 - c) Brindar una opinión sobre el cumplimiento de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”
-

3. Naturaleza y alcance del estudio

El estudio se enfocó hacia la obtención y verificación selectiva de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna de la Oficina Nacional de Semillas, cubrió el punto 8.1 del contenido previsto en las “Directrices para la auto-evaluación anual y la evaluación externa de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

La autoevaluación abarcó el periodo comprendido entre el mes de enero y diciembre 2020; consistió en la verificación de los atributos de la unidad de auditoría y su personal, así como evaluar el cumplimiento del Plan de Mejora anterior, brindar una opinión sobre el cumplimiento de las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público.

Por otra parte, se logra obtener el 100% de las opiniones de la Junta Directiva y el 33% de las solicitadas a las Instancias Auditadas, sobre la calidad de los servicios brindados por la Auditoría Interna.

4. Limitaciones en la ejecución del estudio

El proceso de autoevaluación fue desarrollado por la Auditora Interna, situación que no es la más conveniente, debido a que es la responsable de la dependencia, sin embargo, esta limitación es ineludible debido al carácter unipersonal de la Unidad.

Otra de las limitaciones fue el nivel de respuesta de las encuestas de evaluación aplicadas a los auditados, ya que al obtenerse una respuesta del 33% se limita conocer la percepción de la Auditoría Interna de la Oficina Nacional de Semillas en los auditados.

5. Metodología

La Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna de la Oficina Nacional de Semillas se desarrolla de la siguiente manera:

- a. Planificación y preparación de un Plan de Trabajo.
- b. Aplicación de encuestas dirigidas a: Junta Administrativa como Jerarca e instancias auditadas (Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público y Normas generales de auditoría para el Sector Público).
- c. Recopilación de información para la verificación de procedimientos descritos en las siguientes herramientas: Atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal, Administración de la actividad de Auditoría Interna y Valor agregado de la actividad de Auditoría Interna.
- d. Comprobación del cumplimiento de la siguiente normativa: Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público y Normas generales de auditoría para el sector público.
- e. Análisis y valoración de los resultados obtenidos de los puntos anteriores.
- f. Elaboración del Plan de Mejora. Verificación del cumplimiento de la Autoevaluación de Calidad del año anterior.

6. Resultados de las encuestas aplicadas

A. Encuestas aplicadas al Jerarca

Los resultados obtenidos se enmarcan en cuatro áreas:

- Relación de la auditoría interna con la Junta Directiva

Los resultados obtenidos muestran una percepción muy en la relación que se presenta entre la Auditoría Interna con la Junta Directiva, en cuanto a la existencia de una comunicación fluida, consideración de necesidades especiales de la Junta directiva a incluir en el plan anual de trabajo de la Unidad, generación de servicios oportunos, de calidad y objetivos, seguimiento a las recomendaciones generadas e información anual de la gestión realizada.

- Sobre el personal de Auditoría Interna

Igualmente se obtienen resultados muy positivos ya que se reconoce el trabajo desarrollado por la Unidad como independiente, objetivo, apegado a la ética y competente.

Se generan dos respuestas que esta Unidad decide aclarar sobre la confidencialidad así en la pregunta relacionada con el tema se obtiene que el 60% de los encuestados desconoce sobre la confidencialidad que mantiene la Unidad de Auditoría interna en cuanto a las Relaciones de Hechos, denuncias penales y estudios en proceso; sin embargo, es importante recordar que durante el periodo 2020 no se generó ningún estudio de responsabilidad y que por ética esta unidad no expone los temas en estudio.

- Resultados de la auditoría interna

La encuesta revela igualmente resultados positivos pues los directivos tienen claro que la unidad desarrolla su trabajo con base en riesgos, indican que los informes generados por la unidad son claros, precisos y constructivos.

Adicionalmente visualizan la contribución realizada al Sistema de Control Interno (SCI) y sobre el Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI) desarrollado por la Unidad de Auditoría Interna.

El 80% de los directivos considera que la Unidad ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional y 20% declara no saber; a pesar de que en el 2020 se desarrolló un estudio integral sobre la ética institucional y que se han aplicado muchas medidas de mejora identificadas por la realización de ese estudio.

El 80% declaró no saber si los informes relacionados con la asignación de responsabilidades (relaciones de hechos y denuncias) se comunican de forma independiente de los informes de control interno; sin embargo, como se indicó anteriormente no se presentó ninguno resultado de este tipo en el periodo evaluado.

- Sobre la administración de la Auditoría Interna

El 100% de los directivos concuerda con que la Unidad de Auditoría Interna tiene una productividad acorde a los recursos asignados, sin embargo, en cuanto a la suficiencia de esos recursos el 60% indica estar parcialmente de acuerdo con la suficiencia de los mismos, el 20% declara que son suficiente y un 20% que son insuficientes.

B. Encuestas aplicadas a las instancias auditadas

En cuanto a la percepción de la Administración sobre el trabajo desarrollado por la Unidad de Auditoría Interna para el periodo 2020; se emitió la encuesta a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa Financiera y a la Jefatura Técnica; únicamente se obtuvo la respuesta de la Dirección Ejecutiva.

Cabe indicar que dicha encuesta es confidencial sin embargo la Dirección Ejecutiva reveló en los comentarios su identidad.

La encuesta se basó en tres áreas:

- Relación de la auditoría interna con las instancias auditadas

Se indica una precepción muy buena en cuanto a la notificación oportuna de propósitos y alcances de los estudios a realizar, se considera razonable la solicitud de información que se realiza y se indica que la comunicación se mantiene de forma fluida, que los servicios son objetivos, de calidad y oportunos. Adicionalmente se considera que el trabajo de auditoría interna apoya el desarrollo de las funciones institucionales.

- Sobre el personal de Auditoría Interna

Se reconoce un trabajo independiente, objetivo, apegado a la ética y competente desarrollado por la Unidad de Auditoría Interna.

- Resultados de la auditoría interna

Se indica que la Unidad de Auditoría Interna atiende áreas de alto riesgo, que profundiza en asuntos concretos, que genera informes precisos, claros y constructivos y que ha contribuido al fortalecimiento del SCI, al SEVRI y a la ética institucional.

7. Puntaje General de Evaluación de Cumplimiento de Normativa

El resultado obtenido una vez aplicada la Herramienta de Evaluación de Cumplimiento de Normativa para el periodo 2020 fue de 95%, distribuido como se presenta en el resumen correspondiente:

RESUMEN DE PUNTAJES

EVALUACIÓN GLOBAL		95%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	100%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	87%	40%	
2.1	Administración	68%		10%
2.2	Planificación	80%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	25%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	100%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	No aplica		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%

8. Oportunidades de Mejora

Posterior a la aplicación de las herramientas comprendidas entre la 5 y la 7 se logró identificar como resultado varias oportunidades de mejora definidas como:

8.1 Estudio de recursos para la Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna tiene en proceso el desarrollo del estudio de recursos solicitado por la Contraloría General de la República, sin embargo, debido a las condiciones financieras de la Institución se ha considerado la poca o nula capacidad de hacerle frente a cualquier petición de recursos por lo que anteponiendo temas de mayor riesgo el mismo se ha postergado, se pretende finalizar en el periodo 2022, por lo que se re agenda en el Plan de Mejora correspondiente.

8.2 Realizar auditoría sobre el Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional

La Unidad de Auditoría Interna no realizó para el periodo 2020 una revisión específica sobre el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional; se enfocó en realizar asesoría de acompañamiento para la priorización de los procesos a evaluar por la Comisión institucional SEVRI para el periodo 2021. Sin embargo, se considera dentro del Plan de Mejora para realizar la validación correspondiente en el periodo 2021.

8.3 Auditarse el Plan Operativo Institucional

Para el periodo 2020 la Unidad de Auditoría Interna no realizó ninguna fiscalización sobre el Plan Operativo Institucional ya que la Contraloría General

de la República auditó este tema; sin embargo, se considera oportuno la realización de este tipo de estudio, por lo que se incluye dentro del Plan de Mejora para realizarlo en el periodo 2022.

8.4 Auditaría sobre el Sistema de Control Interno Institucional

Para el periodo 2020 la Unidad de Auditoría Interna no realizó ninguna fiscalización integral sobre el Sistema de Control Interno Institucional; se aplicó revisiones parciales sobre los procesos auditados, pero se incluye para ser atendida en el periodo 2021.

8.5 Auditar el proceso de dirección

En el periodo 2020 no se programó el auditar el proceso de dirección; en el plan de mejora correspondiente se considera para ser atendido en el periodo 2022.

8.6 Documentar el proceso de servicios preventivos generados por auditoría interna

Este periodo se realizó la documentación de algunos procesos quedando pendiente el de servicios preventivos, mismo que se pretende desarrollar en el periodo 2021.

9. Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede concluir que, en términos generales la Unidad de Auditoría Interna ha trabajado en la mejora de sus

actividades generando una labor de acompañamiento a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Directiva, coadyuvando en el logro de los objetivos institucionales.

La autoevaluación constituye un instrumento importante en cuanto a la generación de oportunidades para fortalecer la gestión de la Auditoría Interna, en cuanto a su eficacia y eficiencia, si se enfocan los recursos a la atención de los aspectos vulnerables determinados en el presente informe.

Según los resultados obtenidos, el grado de cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, es de un 95%, respecto de los atributos de la Unidad de Auditoría y su personal. Este nivel de cumplimiento es muy satisfactorio, pese a condición unipersonal de la Auditoría Interna.

No obstante, es necesario que la Auditoría realice esfuerzos para implementar las acciones de mejora que se formulan en el Plan de Mejora incluido en el presente informe, a efecto de lograr un mayor nivel de cumplimiento de la citada normativa y aumentar el nivel de eficiencia y eficacia de sus actividades y por ende la calidad de los resultados que se genera.

ANEXO I

PLAN DE MEJORA 2020

Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Periodo de atención
Estudio de recursos para la Unidad de Auditoría Interna	Finalizar el estudio de recursos para la Unidad de Auditoría Interna	Humano y temporal	Karen Pérez Rojas	2022
Realizar auditoría sobre el Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional	Evaluar los procesos considerados por la Administración en el SEVRI institucional	Humano y temporal	Karen Pérez Rojas	2021
Evaluación de las metas y objetivos establecidos en el Plan Anual Operativo (PAO)	Auditar el PAO enfocado en el cumplimiento de metas	Humano y temporal	Karen Pérez Rojas	2022
Evaluar el Sistema Específico de Valoración de Riesgos (SEVRI)	Auditar el SEVRI institucional	Humano y temporal	Karen Pérez Rojas	2021
Evaluar el Sistema de Control Interno (SCI)	Auditar el sistema de control interno institucional	Humano y temporal	Karen Pérez Rojas	2021
Evaluar el proceso de dirección	Auditar el proceso de dirección de la institución	Humano y temporal	Karen Pérez Rojas	2022
Procedimiento de servicios preventivos no documentados	Documentar el proceso de servicios preventivos de la Unidad de Auditoría Interna	Humano y temporal	Karen Pérez Rojas	2021